

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-109-2020
“SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRAULICO PARA ENTIDADES
PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de diferimiento de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-109-2020, correspondiente a la “Suministro de Material Hidráulico para Entidades Paraestatales de Gobierno del Estado”.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 16 de julio de 2020, fecha y hora señaladas en Acta circunstanciada de fecha 15 de julio de 2020 en la que se hizo constar el diferimiento de Junta de Aclaraciones para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-109-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 10 de julio de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones y respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

MODIFICACIÓN 1

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el numeral 4.3 de las bases de Licitación consistente en **PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES**: exclusivamente para el PAQUETE 1 (CESPT) en los siguientes términos:

Dice:

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El suministro de los bienes objeto de esta licitación deberá realizarse en un plazo máximo **15 (quince) días naturales** posteriores a la notificación de la orden de compra emitida por la "CESPT".

Debe decir:

El suministro de los bienes objeto de esta licitación deberá realizarse durante la vigencia del contrato, dentro de los primeros **6 días hábiles** del mes de la entrega,

excepto para el mes de agosto, para el cual la entrega se deberá realizar dentro de los primeros **15 días hábiles**"

MODIFICACIÓN 2

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifican las especificaciones Técnicas de la partida 36 del PAQUETE 1 (CESPT) en los siguientes términos:

Dice:

PARTIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
36	PILOTO FLOTADOR CFM2 P/VALV 6"	Control para piloto Marca CLA-VAL, no similar, mod. CF1-C1 Función No Modulante con varilla de acero inoxidable para una presión de trabajo de 150 psi diferencial de nivel min 1" y máximo de 18" ..	Pieza	20	24

Debe decir:

PARTIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
36	PILOTO FLOTADOR CFM2 P/VALV 6"	Control flotador modular CFM2. Marca CLA-VAL, no similar. Para mantener el nivel del líquido en tanques de almacenamiento.	Pieza	20	24

LICITANTE: URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

1. Concepto No. 16 – Piloto flotador no modulante marca Cla Val modelo CF1-C1

Favor de aclarar si es posible ofertar el piloto flotador no modulante marca Bermad modelo 66 como similar aprobado, ya que cumple con el mismo principio de operación y calidad de materiales. Se anexa ficha técnica.

Respuesta: Si será posible ofertar dicho equipo, sin embargo, se solicita presentar muestra de dicha partida, para observar la funcionalidad del piloto por parte del área usuario, en el cual se le aplicarán las pruebas pertinentes en campo y se emitirá el dictamen de cumplimiento correspondiente.

2. Concepto No. 36 – Piloto flotador no modulante marca Cla Val modelo CFM2

Favor de aclarar si es posible ofertar el piloto flotador no modulante marca Bermad modelo 67 como similar aprobado, ya que cumple con el mismo principio de operación y calidad de materiales. Se anexa ficha técnica.

Respuesta: No se acepta, dado que anteriormente se ha adquirido dicha marca y modelo, y se han encontrado fallas continuas en el sellado del piloto, generando derrames de agua potable en los tanques.

3. Conceptos 23, 24, 25, 26, 27 y 28 – Juntas flexibles universales

Favor de aclarar si es posible suministrar las juntas flexibles universales de hierro dúctil EN 1563 grados GJS-450-10 con tornillos de acero EN 898-1 Grado 4.8, tuerca de acero EN 4190 Grado 4, con recubrimiento anticorrosivo Sheraplex WIS 4-52-03. Este tipo de tornillería ha sido usado ampliamente en el estado de BC por muchos años. Se anexa ficha técnica.

Respuesta: Se Acepta su propuesta.

4. Conceptos 23, 24, 25, 26, 27 y 28 – Juntas flexibles universales

En caso de requerir tornillería de acero inoxidable la cual fue especificada ASTM A193 en tornillo, A194 en tuercas, del tipo 304 (B8). Debido a que el fabricante es de origen Europeo, solicitamos se acepte tornillero de acero inoxidable norma EN ISAO 3506-1 Grado A2-70 que es equivalente al grado 304 del sistema ASTM.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

LICITANTE: ASML DE BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.

PAQUETE 1 (CESPT)

1.- En el Anexo Técnico de las bases, se establece lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
16	CONTROL PILOTO FLOTADOR 6" CF1-C1 2FT ROD	Control para piloto Marca CLA-VAL, no similar, mod. CF1-C1. Función No Modulante con varilla de acero inoxidable para una presión de trabajo de 150 psi diferencial de nivel mínimo de 1" y máximo de 18".
36	PILOTO FLOTADOR CFM2 P/VALV 6"	Control para piloto Marca CLA-VAL, no similar, mod. CF1-C1 Función No Modulante con varilla de acero inoxidable para una presión de trabajo

		de 150 psi diferencial de nivel min 1" y máximo de 18".
--	--	---

Como se puede apreciar, las especificaciones de ambas partidas con exactamente iguales, suponemos que la partida 36 contiene la palabra "Control" erróneamente. Favor de aclarar las especificaciones de ambas partidas, para mejor elaboración de la propuesta conforme a las necesidades del organismo, ya que por el modelo CFM2 se denota que requieren un equipo distinto sin especificar si es un piloto o un control.

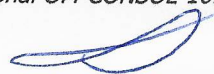
Respuesta: Favor de remitirse a la Modificación # 2

2.- De igual manera, en las partidas 50 y 51 se solicita lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
50	VÁLVULA COMPUERTA BRIDA 4"	Válvula Compuerta Bridada Clase 125. Vástago fijo con triple O'Ring, llave de cuadro, con asiento resilente, compuerta recubierta con elastómero Recubierta de epoxico interior y exterior, las válvulas de seccionamiento serán de compuerta conforme a los estándares AWWA C509 o AWWA C515 para diámetros de 75 mm (3") a 300 mm (12") hasta 14.07 kg/cm2 (200 psi) de presión de trabajo. ORIGEN USA.
51	VÁLVULA COMPUERTA BRIDA 6"	Válvula Compuerta Bridada Clase 125. Vástago fijo con triple O'Ring, llave de cuadro, con asiento resilente, compuerta recubierta con elastómero Recubierta de epoxico interior y exterior, las válvulas de seccionamiento serán de compuerta conforme a los estándares AWWA C509 o AWWA C515 para diámetros de 75 mm (3") a 300 mm (12") hasta 14.07 kg/cm2 (200 psi) de presión de trabajo. ORIGEN USA.

Por las características solicitadas, y especialmente porque se pide como país de "ORIGEN USA", se limita la participación a una marca en especial, dejando fuera a productos fabricados en México u otros países, pero que cumplen con las normas requeridas, por lo que se solicita se permita ofertar productos de otras marcas y no necesariamente fabricados en Estados Unidos para no restringir la participación. Favor de aceptar.

Respuesta: No se acepta su propuesta, ya que las necesidades del Organismo son las solicitadas en bases. Cabe mencionar que anteriormente se han adquirido estos bienes con distinto origen de fabricación y han presentado fallas, representando un gasto innecesario para el Organismo.



Handwritten notes in blue ink:
Cancel
J
X

PAQUETE 2 (CESPTE)

1.- En las partidas 48, 49 y 50 no se describen especificaciones determinadas, se trata de la misma válvula en diferentes medidas para cada una de las partidas (3", 4" y 8", respectivamente):

PARTIDA	CODIGO	CONCEPTO
48	3H078	VALVULA BRIDADA 3 CUADRO 150
49	3H021	VALVULA BRIDADA 4 CUADRO 150
50	3H062	VALVULA BRIDADA 8 CUADRO 150 PSI

Favor de confirmar si se podrán aceptar equipos con las siguientes características: válvula de compuerta sello flexible, vástago fijo, cuerpo de hierro dúctil y dado operador conforme a la norma AWWA C515. Favor de aclarar

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Las válvulas de seccionamiento serán de compuerta con asiento resilente conforme a los estándares AWWAC515 o C509 para diámetros de 100 mm (4") a 300 mm (12"9, para una presión de trabajo de 14.07 kg/cm² (200psi) como mínimo y para válvulas de 350 mm (14"9 conforme al estándar AWWA C515. Para diámetros de 400 mm (16") a 1200 mm(48") de diámetro serán de acuerdo a los estándares AWWA C515, para una presión de trabajo de 17.60 kg/cm² (250 psi). Los extremos bridados o de junta mecánica serán conforme al estándar de referencia de la válvula.

LICITANTE: INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.

1.- con respecto al anexo a de las Bases de Licitación, paquete 1, (CESPT), en referencia a la partida no. 36. Se hace del conocimiento de la convocante que la especificación técnica descrita es la misma de la partida no. 16. Para la partida no. 36 la descripción técnica debería ser:

Control flotador modulador cfm2. Marca cla-val, no similar. Para mantener el nivel del líquido en tanques de almacenamiento.

Por lo tanto, se le solicita a la convocante acepte este cambio en la partida no. 36

Respuesta: Favor de remitirse a la Modificación # 2.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **10:00 horas del día 22 de julio** del presente año para llevar a cabo el acto de Presentación de Propositiones en su Primera Etapa.

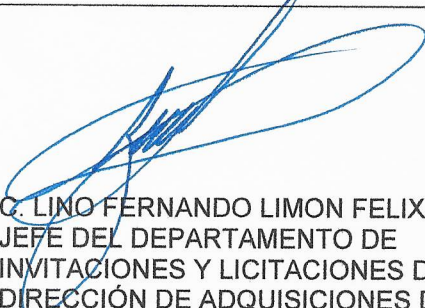
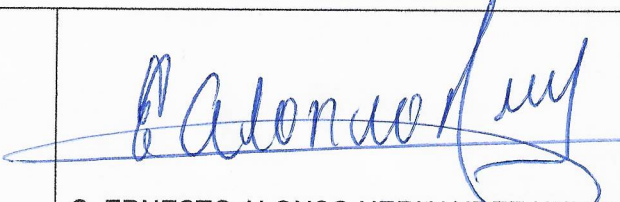
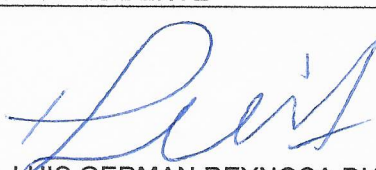

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:18** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
 C. LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA	 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.